MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 09 de marzo de 2020.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a **Licitación por Contratación Directa N° 02/2020– "Servicios de lavado para flota vehicular municipal" ID 374388,** el cual lo hemos iniciado de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Al respecto cumplo en remitir el contrato correspondiente a esta licitación para proceder a la verificación por parte de los Técnicos de la DNCP para que posteriormente se disponga su difusión a través del portal Web de Contrataciones Públicas y aclarando que se ha suscripto el contrato antes del plazo establecido en el Decreto N° 7434 en su artículo 34 ley por la necesidad contar con el servicio de la empresa en materia de lavado de los vehículos de la flota en el llamado referido bajo la responsabilidad de esta Convocante y que la empresa adjudicada ha sido la única en presentar su oferta por lo que no habría inconvenientes de alguna protesta por parte de otro oferente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús.
ENCARGADA DE LA U.O.C